

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Animador Socio-Cultural.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicas Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Cultura y Protocolo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bombero-Conductor.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de jardines. Número de vacantes: Quince.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Cuatro.

Palencia, 3 de noviembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

27534 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arqueólogos.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 15 de septiembre de 1988, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, dos plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de Arqueólogos.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 250, de 31 de octubre de 1988.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 4 de noviembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

27535 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Contabilidad.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 15 de septiembre de 1988, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de Técnico Auxiliar de Contabilidad.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 252, de 3 de noviembre de 1988.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 4 de noviembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

27536 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza y otra de Fontanero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 4 de noviembre de 1988, se inserta íntegramente la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Ordenanza: Plaza encuadrada dentro del grupo E, nivel 10. Número de vacantes: Una. A cubrir mediante oposición libre.

Fontanero: Plaza encuadrada dentro del grupo D y nivel II. Número de vacantes: Una. A cubrir mediante concurso-oposición.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Baena, 8 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Antonio Moreno Castro.

27537 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Biólogo.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 15 de septiembre de 1988, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de Biólogo.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 255, de 7 de noviembre de 1988.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse, en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 9 de noviembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

27538 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Oficina de Consumo.

En el número 245 del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», correspondiente al día 25 de octubre, aparece inserta en la página 4371 la convocatoria de este Ayuntamiento de Aguilas del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Encargado de la Oficina del Consumidor, nivel del grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, incluida en la oferta de empleo público de funcionarios de carrera para el presente ejercicio.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria, dirigidas al Alcalde-Presidente, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose también utilizar cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas. Los restantes datos de la convocatoria pueden consultarse en el mencionado «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la vitrina de anuncios de la Casa Consistorial y en el Negociado de Personal del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios de este concurso-oposición se publicarán únicamente en la vitrina de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aguilas, 9 de noviembre de 1988.—El Alcalde.

27539 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Cementerio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 255, de 7 de noviembre de 1988, se publica la convocatoria de la oposición libre, convocada para proveer una plaza de Ayudante Cementerio, dotada con el sueldo correspondiente al grupo E.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.300 pesetas y el reintegro de las instancias a 15 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 10 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Manuel Rodríguez.—El Secretario general, Lucas Alcón.